

Reproducido en www.relats.org

SOBRE LA REFORMA ELÉCTRICA EN MÉXICO

Martín Esparza, secretario general del
SME, Sindicato Mexicano de Electricistas

2018-2021

Publicados en Contralínea y Voltairenet

I. Debate contra los detractores de la Reforma Eléctrica

Noviembre 2021

La campaña mediática puesta en marcha por la derecha neoliberal para infundir temor en la población por los supuestos efectos negativos que traerá la aprobación de la Reforma Eléctrica, al extremo de asegurar que nos quedaremos sin luz y habrá incrementos considerables en las tarifas, es un endeble sofisma que carece de antecedentes y fundamentos sólidos.

El pasado reciente amerita un debate nacional para desenmascarar a quienes en los últimos 2 sexenios alentaron reformas a la Constitución para entregar el sector energético a intereses extranjeros, causando graves perjuicios a diversos sectores sociales y económicos, precisamente por el aumento desproporcionado en los recibos de luz y las recurrente fallas en el servicio.

Como sucedió en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, muchos “líderes de opinión” de los medios masivos, vuelven a enfundarse en su acostumbrado papel de mercenarios al servicio del capital privado y las trasnacionales, lanzando juicios de valor sin tomar en cuenta la realidad social del país. De acuerdo con su gastado evangelio neoliberal, sostienen que con la aprobación de esta reforma, se sentaría un mal precedente para los inversionistas, sobre todo extranjeros.

En su oficiosa defensa argumentan que en el pasado, estas empresas realizaron importantes inversiones en la construcción de plantas de energía eléctrica, pero intentan manipular a la opinión pública al ocultar que tales recursos tuvieron su origen en la banca de desarrollo y en los ahorros de millones de trabajadores, vía las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), como también en sistemas de financiamiento como el de los llamados Proyectos de Inversión en Infraestructura con Registro Diferido en el Gasto Público (Pidiregas).

Los Pidiregas fueron un modelo tramposo sembrado en la década de 1990 por los gobiernos neoliberales para permitir la silenciosa penetración del capital privado en Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Esquema que para los aparentes inversionistas no representa riesgo alguno, pues todos los compromisos financieros son asumidos por el propio Estado.

Es el momento de invitar a los apologistas de la derecha para confrontar datos y cifras sobre los supuestos “riesgos” del capital privado en el sector energético. Un ejemplo de que fue el gobierno mexicano el que salió perdiendo con los Pidiregas lo es el hecho de que en el 2008, justo cuando se aprobó la Reforma Energética de Calderón, Pemex mantenía una deuda por 1 billón 613 mil millones de pesos por este sistema de inversiones. El asunto era tan grave que tal adeudo superaba en un 30 por ciento su valor real que ascendía a 1 billón 247 mil millones de pesos.

En 2013, en el periodo que fue aprobada la Reforma Energética de Peña Nieto, la deuda de la CFE por el esquema de inversión de los Pidiregas llegaba a los 700 mil millones de pesos. ¿Por qué no dicen nada de esto los detractores de la próxima Reforma Eléctrica?

Hay mucho que explicar a los diversos sectores sociales del país sobre la política antinacionalista que los gobiernos tecnócratas y neoliberales aplicaron al sector energético y que de manera arbitraria condujo a la CFE a subutilizar sus plantas de generación; es decir, permitir que fueran las empresas privadas, y de manera preferente las trasnacionales, las que generaran la energía que obligatoriamente tenía que comprar la CFE. Lo anterior, cuando la infraestructura eléctrica, propiedad de la nación, tenía la capacidad para producirla.

Se suponía, además, que con la Reforma Energética de Peña Nieto llegarían ríos de inversión al sector energético, pero esto nunca sucedió ni era necesario, considerando que la reforma a la Constitución les permitía a los privados no sólo apoderarse de la generación de electricidad y el mercado nacional, sino utilizar las líneas de transmisión y toda la infraestructura de CFE de manera

gratuita y automática. Negocio redondo a costillas de los impuestos de todos los mexicanos.

Tal como sucedió en el narcogobierno de Felipe Calderón, en el sexenio de Peña Nieto tampoco hubo una disminución en las tarifas eléctricas y tampoco se solucionó el problema de los “recibos locos” que heredó de la administración panista. Para justificar el cierre de Luz y Fuerza del Centro, Calderón Hinojosa prometió a los usuarios de la zona centro del país que las tarifas bajarían, se mejoraría el servicio y habría importantes ahorros en las finanzas públicas.

Para los encomiastas del imaginario “desastre” eléctrico les resultará difícil esconder bajo la alfombra neoliberal una situación que exhibe en toda su dimensión el error de permitir que empresas privadas operen el sistema eléctrico de un país que como España ha experimentado en los últimos 3 años incrementos de un 500 por ciento en las tarifas eléctricas hasta convertirlas en un factor inflacionario y de grave impacto para los asalariados, cuya tarifa mensual más baja ronda los 64 euros, un equivalente de 1 mil 528 pesos mexicanos.

Las compañías eléctricas le apostaron, como sucedió en el sexenio de Calderón, a la producción de electricidad, mediante el uso del gas, cuyos precios al alza han repercutido de manera directa en el costo final a los usuarios.

De esto tampoco nada hablan los “líderes de opinión”, legisladores y miembros de partidos como el Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) que aprobaron sus reformas energéticas sin tomar en cuenta la voz de expertos y sectores directamente involucrados con el sector.

El antídoto para estos defensores de los intereses extranjeros que se oponen a que sus patrocinadores pierdan un multimillonario negocio, es informar a la sociedad sobre los contratos leoninos que obtuvieron las trasnacionales en el sexenio de Fox y en el narcogobierno de Calderón, pero también impulsar una encuesta nacional para preguntar a los mexicanos si consideran que las reformas neoliberales y el cierre de Luz y Fuerza del Centro reportaron una baja en las tarifas eléctricas.

Hasta la fecha, hay miles y miles de usuarios que siguen pagando las consecuencias de una errada política energética que dejó de lado el sentido social que implica la prestación del servicio eléctrico; hogares humildes de madres solteras y pensionados, agrupados en la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica (ANUEE), han luchado contra cortes y embargos por parte de los insensibles funcionarios de la CFE.

La derecha conservadora carece de argumentos válidos para sostener el sofisma con el que pretende engatusar de nueva cuenta al país. Es hora de ponerla en su sitio.

II. La industria eléctrica y el litio deben arrebatarse al neoliberalismo

Octubre 2021

Los intereses que califican de “privatizadora” la iniciativa de ley enviada por el jefe del Ejecutivo al Congreso para recuperar a favor de la nación los recursos naturales para la generación, transmisión, distribución y abastecimiento de energía eléctrica, determinando

además que la explotación del litio será exclusiva del Estado, tienen no diríamos millonarias, sino billonarias, razones para estar francamente molestos con la pérdida de un botín que se les escapa de las manos.

El neoliberalismo no únicamente permitió el saqueo del sector energético con la paulatina desarticulación de Petróleos Mexicanos (Pemex), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC); además, entregó la riqueza del subsuelo de manera preferente a empresas extranjeras que actualmente detentan el 70 por ciento de las concesiones mineras que les permiten explotar metales como el oro, plata y cobre, en 92 millones de hectáreas del territorio nacional.

Pero han sido migajas las ganancias que tal explotación millonaria ha reportado al país. Ahí está el ejemplo de Germán Larrea, cabeza del Grupo México, que gracias a las canonjías otorgadas a su progenitor, Jorge Larrea, en el sector minero durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, le han permitido ubicarse como el segundo hombre más rico del país y uno de los millonarios de la lista de Forbes a nivel mundial.

Lo mismo aconteció con el sector eléctrico que durante los sexenios de los panistas Vicente Fox y Felipe Calderón, otorgaron más de 700 permisos de generación a empresas privadas, sobre todo a transnacionales como Iberdrola y Unión Fenosa, entre muchas otras, con las que pactaron la compra obligada de su energía en contratos a más de 20 años. Desde el golpe a Luz y Fuerza del Centro, denunciamos que tales compromisos costarían al país más de 1 billón de pesos.

Tal negocio que resultó más bien un robo a la nación, legalizado con la Reforma Energética de Peña Nieto, resultará seriamente

afectado con la reforma enviada al Congreso por el presidente, pues en los argumentos que sustentan su propuesta busca cancelar el llamado mercado a corto plazo regulado por el Despacho Diario de energía, consistente en una maniobra tramposa para hacer ganar en todos los sentidos a los generadores particulares.

De acuerdo a estas reglas de operación, la demanda eléctrica crece durante todo el día hasta llegar a una máxima demanda de electricidad y para satisfacerla “se van despachando las centrales eléctricas de la más barata a la más cara”. Sin embargo, en el pago a las centrales participantes, todas reciben el precio que ofertó la central más cara, beneficiándose sistemáticamente a los privados que habiendo ofertado un precio bajo que les garantizó el despacho de su energía, en la liquidación se les paga el precio más alto. Aquí y en cualquier lugar del mundo eso se llama fraude y lo terminan pagando tanto los usuarios como la actividad económica en general.

Por eso, los opositores a una reforma que busca recobrar el sentido patriótico de la Expropiación Petrolera del General Cárdenas en 1938 y la Nacionalización de la Industria Eléctrica por el presidente Adolfo López Mateos, en 1960, están realmente molestos porque además en la iniciativa de ley se ha determinado que la explotación del litio, considerado el nuevo “oro blanco”, será exclusiva del Estado

Para tener una idea aproximada de las fabulosas cantidades que se les irán de las manos a las trasnacionales y sus socios mexicanos, baste decir que de manera reservada se estima que la explotación de este mineral cuyo uso es fundamental, por ejemplo, en la fabricación de baterías para autos eléctricos, se calcula en un valor

aproximado a 4,5 por ciento del monto total de la deuda externa mexicana.

Si se considera que tales adeudos al exterior sumaban hasta junio pasado 221 mil 448 millones de dólares, tal cantidad se traduce en cuatro billones 400 mil millones de pesos, que multiplicados por 4,5 nos arrojan una cifra estimada de 17,6 billones de pesos.

Actualmente la deuda del Sector Pública ronda los 12 billones de pesos, para tener un comparativo de lo que puede hacerse con tales recursos en bien del país.

Estas cantidades explican por sí mismas las poderosas razones que los neoliberales y su clase empresarial, tanto local como internacional, tienen para insistir una y otra vez en que la iniciativa presidencial es “privatizadora” y desalentará las inversiones del exterior.

Con toda seguridad que de haber proseguido en el poder los partidos ligados al neoliberalismo, las trasnacionales y empresarios como Germán Larrea ya se estarían frotando las manos, haciendo cuentas alegres para acrecentar sus fortunas.

Al comprobarse las reservas probadas del valioso mineral en su subsuelo, México apunta a ser uno de los mayores productores de litio a nivel mundial; por ello, es sin duda un acierto salvaguardar esta riqueza para ser empleada en favor del desarrollo económico, social y tecnológico del país.

En la propuesta se anuncia también la desaparición de los contratos de autoabastecimiento, con lo que las grandes cadenas comerciales y tiendas de autoservicio deberán adquirir su energía con la CFE. De igual forma y aunque existen ocho concesiones otorgadas a particulares para la explotación del Litio, éstas podrían revocarse

pues solo una empresa ha cumplido con el inicio del proceso de exploración, según ha informado el gobierno federal.

Al recobrase este sentido nacionalista es necesario subsanar los daños causados con la política energética de despojo a los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), que perdieron su empleo por un abuso de poder, ajeno a todo interés público, pues como ha quedado registrado en los años posteriores a la desaparición de Luz y Fuerza del Centro, las tarifas nunca bajaron pues esto era imposible ante el compromiso adquirido de comprar a las transnacionales su energía precios elevados.

Como un acto de justicia histórica, debe resarcirse tanto el daño social causado con los cobros excesivos a miles de usuarios pobres, a través de una ley secundaria que establezca una tarifa justa para los que menos tienen, como también aplicando el borrón y cuenta nueva pues es imposible que usuarios de escasos recursos, muchos de ellos, gente de la tercera edad, puedan pagar los cuantiosos adeudos que pesan en su contra.

También, es momento de que en los cambios que se avecinan para devolver al Estado el control y propiedad del sistema eléctrico nacional, se reintegre su empleo a los agremiados del SME, que en todos estos años han dado la batalla en contra del desmantelamiento del sector energético del país.

III.La iniciativa a favor de la CFE debe ser consensada

Julio 2021

Ahora que el presidente Andrés Manuel López Obrador acaba de anunciar que, sin importar las mayorías simples o calificadas en San Lázaro, enviará una iniciativa de reforma constitucional para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), cabe analizar los resultados obtenidos en la consulta ciudadana realizada del 19 al 24 de abril pasado por las organizaciones sociales y sindicatos independientes que conforman la Nueva Central de Trabajadores (NCT), donde un 85 por ciento de los participantes votaron en favor de la renacionalización de la industria eléctrica.

En la conferencia mañanera donde informó de su intención, el jefe del Ejecutivo resaltó que debe darse un debate “para que el pueblo se entere”. Y ojalá que en esta ocasión los legisladores sí valoren la necesidad de consensar con los diversos grupos involucrados, expertos y la sociedad en su conjunto la urgente necesidad de devolver al país su soberanía energética que a final de cuentas y en el mundo globalizado que vivimos es un también un asunto de seguridad nacional.

Si el presidente actúa en congruencia con esta imperiosa necesidad, deberá enriquecer el contenido de su propuesta con los puntos de vista de todos aquellos que de una u otra manera se han visto afectados por la política antinacionalista de los gobiernos de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI),

que iniciaron como parte de la entrega de las industrias eléctrica y petrolera, el desmantelamiento de las mismas.

La información recabada por la NCT y sus organizaciones afines está disponible para quiénes desde el gobierno de la 4T deseen consultarla, porque son una expresión clara y sin fines partidistas de la sociedad misma. Y demuestra contra lo que se piensa, que la ciudadanía y la clase trabajadora están conscientes de las erradas políticas en materia energética de los gobiernos neoliberales que, en el caso de la CFE, elevaron las tarifas a millones de consumidores para cumplir sus compromisos de compra de energía a productores privados, los mismos que ahora exigen más participación en las subastas de energía.

El legalizado sistema de despojo a la CFE establecido en la Reforma Energética de Enrique Peña Nieto, en alianza con el PAN, contemplaba que primero debía subir a las redes de distribución la energía de las empresas privadas, sobre todo trasnacionales como Iberdrola. Como hemos denunciado tras el cierre de Luz y Fuerza en octubre del 2009, los gobiernos panistas de Fox y Calderón se comprometieron con los productores independientes a comprarles su energía en contratos de hasta 25 años, lo que terminó hipotecando las finanzas públicas. Un billón de pesos es lo que los mexicanos terminaremos pagando por tales acuerdos.

Con el regreso del PRI a la Presidencia, tales acuerdos no sólo fueron respetados sino que terminaron afianzándose con la Reforma Energética. Y si bien es cierto que se ha hablado de la existencia de estos contratos leoninos, es necesario que si la intención es que “el pueblo se entere” de todo lo que hubo detrás de este robo a la nación, se habrá un debate nacional para que

quienes conocen a detalle de estos abusos los saquen a la luz pública.

Pero también, debe abordarse la persistencia de injusticias cometidas contra miles de usuarios que algunos funcionarios mantienen vigentes, como es la negativa a un borrón y cuenta nueva que beneficiaría a las familias humildes a las que la CFE ha venido cobrando altísimos consumos que, como refirió el presidente, no pagan ni siquiera las corporaciones empresariales, comerciales y financieras.

El bombardeo de las empresas afectadas por la intención gubernamental de rescatar a la CFE y cancelarles sus abusivos contratos no cesa; hace unos días el coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, dijo que el gobierno federal, al no permitir la participación de las empresas privadas en las subastas de energía, estaba poniendo en riesgo el suministro eléctrico por lo que era previsible esperar “apagones masivos”. Acusó además que la Comisión Federal no estaba invirtiendo en transmisión y generación.

Es impostergable que el pueblo conozca los verdaderos motivos que llevaron al narcopresidente Felipe Calderón a extinguir la empresa pública, Luz y Fuerza del Centro y a tratar de eliminar de paso al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), que siempre se opuso a la política de desnacionalización que se echó a andar desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y culminó en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

No está de más recordar a la ciudadanía la promesa de que con la desaparición de Luz y Fuerza del Centro (LFC) se mejoraría el servicio, bajarían las tarifas y el gobierno se ahorraría miles de millones de pesos del erario público. Ninguno de tales objetivos se

cumplió y, por el contrario, a espaldas de la nación se firmaron los contratos que ahora son exhibidos y puestos sobre la mesa por el gobierno de la 4T.

Los mexicanos deben saber que el cierre de LFC y la política que condenó a la CFE subutilizar sus plantas de generación y abandonar el mantenimiento de sus hidroeléctricas obedeció al insano propósito de favorecer a empresas extranjeras como Iberdrola que en pago a su traición a la patria, compensó con altos cargos y jugosos salarios a Felipe Calderón y a su secretaria de Energía, Georgina Kessel.

En contraparte, los jueces y ministros de la Suprema Corte –los mismos que hoy corren presurosos a amparar a estas trasnacionales– hicieron cuanto tropelía estuvo a su alcance para negar el amparo de la justicia federal a los electricistas del SME, impidiendo que el gobierno de Calderón se asumiera como patrón sustituto en la figura de la CFE, porque no deseaban que un sindicato independiente, combativo y nacionalista les arruinara sus planes.

A principios de año, muchas organizaciones y expertos en materia energética se quedaron esperando que los legisladores concretaran la realización del parlamento abierto donde debieron escucharse a todos los sectores que manifestaron su interés por participar. Ahora que la composición de la Cámara de Diputados es distinta y el jefe del Ejecutivo insta a debatir sobre el tema, será importante exponer situaciones que deben ventilarse de cara a la nación si realmente se desea renacionalizar el sector eléctrico y, de paso, el sector petrolero.

En reiteradas ocasiones hemos comentado que el pueblo de México siempre ha estado del lado y apoyando las grandes

decisiones de presidentes nacionalistas como Lázaro Cárdenas, cuando expropió el petróleo; y de Adolfo López Mateos en la nacionalización de la industria eléctrica. Todo radica en que, en efecto, se entere, bien a bien, de los abusos cometidos por los gobiernos neoliberales para que se sume a un gran movimiento nacional que recobre lo que debe ser propiedad de la nación y fundamento de nuestra soberanía nacional.

La consulta pública de la NCT sobre el particular es por demás elocuente. Hay que debatir de cara al país, porque hay muchos puntos oscuros en este proceso de saqueo a nuestros recursos energéticos que deben ser aclarados y han impedido que desde el Congreso se aprueba una iniciativa ciudadana que desde hace años propone que el derecho a la electricidad sea un derecho humano elevado a rango constitucional.

IV. Iniciativa presidencial debe restituir el sector energético a la nación

Febrero 2021

La iniciativa enviada a la Cámara de Diputados por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para modificar la Ley de la Industria Eléctrica, con carácter preferente, representa la oportunidad histórica de devolver al pueblo de México su soberanía energética que establecieron en la Constitución, con un sentido nacionalista, los presidentes Lázaro Cárdenas y Adolfo López Mateos, en el pasado siglo, por lo que los legisladores federales del Congreso tienen la alta responsabilidad de enriquecer la propuesta para no

dejar a medias la reparación a los destrozos ocasionados al respecto por la Reforma Energética de Peña Nieto, iniciada de manera paulatina desde los gobiernos neoliberales de Carlos Salinas, sin exceptuar a los sexenios panista de Vicente Fox y Felipe Calderón.

Con antelación al golpe perpetrado contra el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), por el narcogobierno de Calderón, en octubre del 2009, el SME venía denunciando la paulatina entrega tanto del sector eléctrico como petrolero del país a la iniciativa privada y empresas trasnacionales; el decreto que estableció de un plumazo la desaparición de la empresa pública, Luz y Fuerza del Centro (LFC), que prestaba el servicio de energía eléctrica a 6 millones de usuarios en los estados del centro del país –se alertó entonces–, iniciaba el desmantelamiento de la industria eléctrica nacional reflejada en el crecimiento de los productores independientes de energía y los permisos otorgados a su favor desde el gobierno de Fox.

La propia Comisión Federal de Electricidad (CFE), comenzó a ser disminuida en su capacidad de generación, a través del otorgamiento de contratos que le obligaban a comprar energía a los particulares llegando al absurdo de subutilizar sus plantas de generación para cumplir con sus compromisos. Ahora que se plantea una regeneración del tejido histórico deben analizarse los orígenes que derivaron en la apertura total del sector energético al capital privado, similar al modelo de concesiones autorizadas por Porfirio Díaz, a principios del siglo XX.

Debe recordarse que en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se promovieron reformas a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE), que permitieron la generación de electricidad a

particulares, mediante la figura de “productores independientes”, violando flagrantemente el Artículo 27 Constitucional. Lo mismo ocurrió en Pemex que fue fraccionado en cuatro subsidiarias, entregando el negocio de la petroquímica a la iniciativa privada, cuando en todo el mundo se sabe que este sector es el que genera mayores dividendos en el aprovechamiento de los hidrocarburos y relegando la importancia de la refinación, con la dependencia en el abasto de gasolinas que hoy enfrentamos.

Desde entonces, los tecnócratas del neoliberalismo hicieron a un lado los principios nacionalistas plasmados por los regímenes de Cárdenas y López Mateos, para que el petróleo y la electricidad contribuyeran al fortalecimiento de la economía nacional y beneficiaran con tarifas y precios justos en la electricidad, el gas y las gasolinas al pueblo de México, obedeciendo los dictados impuestos por organismos como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Los gobiernos panistas prosiguieron la ruta de desmantelamiento a tal grado que al finalizar la administración de Calderón, se habían otorgado 620 permisos de generación a firmas extranjeras, entre ellas Iberdrola y Unión Fenosa, que pagarían el favor dándoles trabajo al expresidente y su secretaria de Energía, Georgina Kessel. Importante resaltar en este sentido el anuncio hecho por el gobierno federal en cuanto a la revisión de estos permisos y contratos que podrían revocarse en caso de haberse obtenido por medios fraudulentos.

El SME denunció desde hace más de una década los contratos leoninos firmados por 25 años entre la CFE y las trasnacionales, que de no ser auditados y revisados a conciencia, le costarán al país 1.3 billones de pesos, pues los panistas y el gobierno de Peña Nieto,

permitieron que los particulares se adueñaran del 50 por ciento de la generación de energía eléctrica en el país.

Pero hay otra caja negra que debe auscultarse a fondo y que tiene que ver con las deudas contraídas en su momento por CFE y Pemex, bajo el esquema de los llamados Pidiregas (Proyectos de Impacto Diferido en el Registro del Gasto), y que no fueron otra cosa que mecanismos de encubierto financiamiento a particulares con costo a las finanzas públicas.

Tan sólo la Comisión Federal registró deudas por este concepto del orden de los 700 mil millones de pesos en el narcosexenio calderonista, y Petróleos Mexicanos llegó a la exorbitante cifra de 1,2 billones de pesos, pues durante la aprobación de la Reforma Energética se indexaron de manera doloso el costo de los Pidiregas a los pasivos laborales, lo mismo que las estratosféricas jubilaciones de los altos funcionarios.

Huelga decir que los Artículos 27 y 28 Constitucionales fueron prácticamente saqueados en su sentido original para legalizar tales abusos a las finanzas públicas y el despojo a la nación de su soberanía energética. Por ello, para recuperar el control de la nación sobre este sector estratégico, debe impulsarse una reforma a profundidad que corrija los abusos cometidos al erario y también a las víctimas que pagaron un precio muy alto por oponerse a esta política antinacionalista.

Corregir el rumbo implica también restituir la empresa Luz y Fuerza del Centro y devolver su empleo a los electricistas del SME que resistieron de pie los embates de los gobiernos neoliberales por el solo hecho de haber defendido al país de las agresiones neoliberales al sector energético. Echar abajo las presiones de las poderosas trasnacionales y los grupos de poder que ahora sienten

que un millonario y fácil negocio, entregado en bandeja de plata por panistas y priístas, se les va de las manos, no resulta complicado si se les sienta a la mesa a explicar a detalle cómo fue que se hicieron de tales contratos donde siempre llevaron las de ganar y México las de perder.

Los electricistas del SME apoyaron en su momento la expropiación petrolera del general Cárdenas, la nacionalización de la industria eléctrica del presidente López Mateos y están dispuestos a acrisolar su ardua lucha para que el país recupere su soberanía energética. Esperemos que en el Congreso de la Unión, los legisladores del partido mayoritario hagan lo propio y corrijan a fondo los destrozos neoliberales, por el bien de la nación.

V.La iniciativa que busca recobrar el sentido social a la electricidad
Agosto 2019

El problema de los altos cobros de la electricidad que viene afectando a millones de mexicanos desde hace más de 2 sexenios, agudizado en el centro del país tras el aberrante decreto de extinción de Luz y Fuerza en el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, es uno de los agravios sociales que no admite dilación alguna por parte de los miembros del partido mayoritario en el Congreso, para analizar la iniciativa ciudadana que propone la aplicación del borrón y cuenta nueva, el establecer una tarifa social y elevar a rango constitucional el derecho a la electricidad como un derecho humano.

Aprincipios de marzo pasado este lastre heredado al nuevo gobierno hizo crisis en entidades como Tabasco, donde el gobernador Adán Augusto López se vio precisado a girar la instrucción para detener a los trabajadores y vehículos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que en la entidad cortaran el servicio a usuarios domésticos, sobre quienes pesan acumulados adeudos por la imposición de tarifas como la 1C y 1D –de las más caras del país–, aplicadas de manera arbitraria por décadas en 14 de sus municipios.

Vivir en regiones con climas en extremo cálidos hace de la electricidad un medio indispensable para la subsistencia. Desde hace años, medio millón de tabasqueños se mantienen en resistencia por los exagerados cobros de la CFE, que en los gobiernos neoliberales extravió el sentido social de la prestación del servicio.

En el centro del país el asunto apareció luego de que Calderón Hinojosa cerrara de la noche a la mañana a Luz y Fuerza, dejando sin empleo a 44 mil trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). Como parte de la estrategia impuesta por los organismos internacionales para dismantelar y privatizar al sector eléctrico nacional, el expresidente panista echó mano de la más rancia demagogia para prometer a los 6 millones de usuarios que eran atendidos por la exparaestatal, una baja en las tarifas y un mejor servicio.

Como lo constató la sociedad en su conjunto, el golpe al SME y la cancelación de la entidad pública resultaron contraproducentes para el bienestar de la población porque en la mayor de las irresponsabilidades públicas, la CFE inició de manera “estimada” el cobro de los consumos sin tomar siquiera en consideración el nivel socioeconómico de los usuarios.

De la noche a la mañana miles y miles de atropellos empezaron a reproducirse por doquier al llegar recibos con cantidades impagables a innumerables hogares humildes y de clase media. Los funcionarios de Calderón y el extraviado mandatario prefirieron dar la espalda a quienes prometieron algo totalmente distinto. Así como los electricistas del SME se encontraron de un día a otro sin empleo, los usuarios se enfrentaron ante la disyuntiva de comer o pagar la luz.

Durante su campaña, el expresidente Enrique Peña Nieto prometió atender las anomalías y bajar la electricidad, pero su compromiso no pasó de ser uno más en el repertorio de la gastada retórica neoliberal. Terminó su gobierno y las tarifas no bajaron, como tampoco se dio una solución al borrón y cuenta nueva, planteado por el SME junto con la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica (ANUEE). Esta última, una organización surgida de la sociedad civil y que a la fecha suma miles de adherentes en varios estados de la República.

El pasado 11 de octubre, aún con la administración pasada, la ANUEE, el SME y otras organizaciones, realizaron una multitudinaria marcha a la Cámara de Diputados para entregar al coordinador de Morena, Mario Delgado, la iniciativa ciudadana acompañada de más de 200 mil firmas, para que el derecho a la electricidad adquiriera rango constitucional como un derecho

humano en beneficio de millones de mexicano, a través del establecimiento de una tarifa social, amén de solicitar la aplicación del borrón y cuenta nueva que ponga fin a la persecución judicial y administrativa de la CFE en contra de usuarios cuyo único delito es ser pobres y no poder pagar los “recibos locos” de la ahora empresa productiva del Estado.

Los legisladores no pueden seguir prorrogando un tema que ha terminado por extender sus costos a las propias instancias de gobierno, acorraladas por la insolvencia de pagos a la Comisión Federal y que está afectando de manera directa a la prestación de servicios básicos como el abasto de agua potable. Alcaldes de ciudades tan distantes y disímolas como Acapulco y Ecatepec han lanzado un SOS al nuevo director de la CFE para que también a ellos se les haga extensivo el borrón y cuenta nueva.

El edil Fernando Vilchis Contreras ha solicitado la condonación de 447 millones de pesos, pues de lo contrario miles de habitantes corren el riesgo de quedarse sin agua en uno de los municipios más poblados y marginados de México.

Las consecuencias de haber extraviado todo sentido social en la prestación del servicio eléctrico en los gobiernos neoliberales, están a la vista y la solución en manos de los nuevos funcionarios y los legisladores de un partido que deben sentarse a escuchar y a analizar junto con millones de afectados la mejor solución.

Es evidente que la nueva política energética busca recobrar el sentido nacionalista que inspiró la Expropiación Petrolera de 1938 y la Nacionalización de la Industria Eléctrica en 1960, en los gobiernos de Lázaro Cárdenas y Adolfo López Mateos.

Nadie puede vivir sin electricidad y buena del desarrollo integral del país depende de las pequeñas y medianas empresas así como del comercio y la prestación de servicios. Una tarifa social ayudará a que los que menos tienen no vean afectada su frágil economía por excesivos cobros, y una política integral de tarifas justas ayudará a salir adelante a muchos negocios que han debido cerrar a consecuencia de los recibos locos que han causado infinidad de estragos en la antes zona de influencia de Luz y Fuerza del Centro.

En dos ocasiones la iniciativa de la ANUEE, con el acompañamiento del SME, fue ignorada por los Congresos de corte neoliberal. Es momento de que los legisladores de Morena vuelvan los ojos a la tercera presentación de la misma, donde miles de mexicanos les piden ejercer de manera nacionalista y responsable su papel como representantes de un pueblo cansado de sacrificar su vestido, alimentación y hasta salud por tener que pagar su electricidad.

VI.2018 y la liberación de las tarifas eléctricas

Enero 2018

El pasado 2017 inició con el aumento del 20 por ciento a las gasolinas, provocando un extendido descontento social de todo un país que cayó en la cuenta de que la promesa de bajar el precio de los combustibles nunca existió más que en la propaganda oficial.

Ahora que arrancará 2018, otro tema no menos álgido está por aplicar una nueva dosis de realidad a millones de habitantes que deberán adaptarse al nuevo sistema de cobros de la electricidad,

bajo un esquema de recuperación de los costos para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y otros cargos aplicables a los usuarios, impactando en el monto final de sus recibos.

Tal y como se estableció en las leyes secundarias que dejaron al libre albedrío de organismos ineficientes como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) el establecimiento de las nuevas tarifas aprobadas el pasado 29 de noviembre, ahora abarcarán los costos de producción y distribución del servicio, sumándoles la variación mensual de los precios de los combustibles fósiles utilizados para la generación de la energía eléctrica.

Quedará en el ámbito de la CRE los ajustes mensuales a la electricidad y que serán, además de los costos de los hidrocarburos, el resultado de la suma de dos factores: el primero se originará del valor de la facturación conforme a los costos de generación que resulten de la actualización de las tarifas eléctricas de noviembre de 2017; es decir, las últimas en las que tuvieron injerencia la Secretaría de Hacienda y la CFE.

Y el segundo factor será el valor de la facturación conforme a la nueva metodología de la CRE. De acuerdo con lo anunciado durante cuatro meses, se aplicarán estos dos valores para elaborar el monto de la facturación eléctrica.

También en noviembre pasado se anunció la liberación de los precios de las gasolinas y el diesel en todo el país, pero por acercarse un año electoral que pinta complicado, Hacienda informó que en lo que resta de 2017 y 2018, el sistema de estímulos semanales al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), funcionará bajo el mismo esquema con que ha operado durante

2017, evitando con ello variaciones de golpe que podrían tener consecuencias en las urnas, al producir otro gasolinazo.

Y así como de forma deliberada van a mantener los subsidios a las gasolinas, ocultan que en el caso de la electricidad el fin de los subsidios a las tarifas eléctricas es un hecho irreversible que, empero, podrá ser manipulado por el Ejecutivo con fines políticos.

El artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) establece que si bien “La CRE aplicará las metodologías para determinar el cálculo y ajuste de las tarifas reguladas, las tarifas máximas de los suministradores de último recurso y las tarifas finales del suministro básico. La CRE publicará las memorias de cálculo usadas para determinar dichas tarifas y precios”.

Coloca la salvedad de que “El Ejecutivo federal podrá determinar mediante acuerdo un mecanismo de fijación de tarifas distinto al de las tarifas finales al que refiere el párrafo anterior para diversos grupos de usuarios del suministro básico, en cuyo caso el cobro final hará transparente la tarifa final que hubiera determinado la CRE”.

Esta facultad de echar mano a la benevolencia del primer mandatario podrá retrasar los aumentos en el periodo de contienda electoral, no cambiará de fondo lo que ya está en marcha y para lo cual la CFE empieza a preparar a los usuarios. Un incremento a las tarifas en una proporción similar al 20 por ciento del gasolinazo de enero del 2017, o quizá aún más, una vez que hayan pasado las elecciones, por lo que aunque la CRE decidió aplicar un periodo de transición que va de diciembre de 2017 a marzo de 2018, el plazo puede extenderse hasta después de los comicios presidenciales.

Es claro que en el año electoral venidero, ningún partido asumirá los costos de haber aprobado en el Congreso reformas como la Energética y sus correspondientes leyes secundarias, que como en el caso del artículo 139 de la LIE, excluyó de su contenido la obligación a las tarifas subsidiadas.

En los últimos dos años, la CFE ha establecido aumentos escalonados a las tarifas eléctricas de las industrias, comercios y usuarios de alto consumo doméstico, argumentando el alza en los combustibles, como el diesel, gas y combustóleo con el que operan la mayoría de sus plantas de generación.

De acuerdo a los tiempos establecidos en las leyes secundarias, es claro suponer que se aproxima un golpe devastador a la economía de millones de familias con el recorte a los subsidios de las tarifas eléctricas.

Si se considera que 88.6 por ciento de los consumidores a nivel nacional son hogares a los cuales se les aplica la tarifa básica, es fácil de entender el por qué la CFE iniciará, dentro de los tiempos establecidos de la reforma, su proceso de notificación de los nuevos cobros, pero esconderá la guadaña hasta después de los comicios del 1 de julio próximo.

Ante lo que se aproxima en contra de la economía familiar de millones de hogares es que cobra especial importancia el seguir luchando para que en el Congreso los diputados y senadores analicen seriamente la propuesta presentada por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica (ANUEE), para que se concrete la iniciativa ciudadana que busca elevar a rango constitucional el derecho a la electricidad como un derecho humano, como también el

establecimiento de una tarifa social en beneficio de los que menos tienen.

En el marco de esta apertura del mercado eléctrico y la eminente liberación de los precios de la electricidad, no todo está perdido, pues el SME se prepara a ofrecer tarifas más justas a millones de usuarios domésticos a través de su Suministradora Básica del Centro (Subace).

Tendrá especial relevancia exigir a los candidatos de todos los partidos fijar una postura referente al tema de las nuevas tarifas de la energía eléctrica, para exigirles una definición pública de cara al 2018.